



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/12951

30/05/2017

36258

AUTOR/A: MAURA BARANDIARÁN, Fernando (GCS)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se señala que Hungría es un socio importante en la Unión Europea (UE) y es un Estado de Derecho, pero dicho país ha adoptado medidas que causan cierta preocupación, tal y como han manifestado las instituciones comunitarias; España comparte esta preocupación. La Comisión, incluso, ha abierto recientemente un procedimiento de infracción.

España, junto con el resto de países de la UE, confía en que el Gobierno de Hungría sabrá dar respuesta a estas inquietudes por medio del diálogo y la cooperación con las instituciones comunitarias.

En los márgenes de la “Conferencia de víctimas de la violencia étnica y religiosa en Oriente Medio”, el pasado 24 de mayo, el Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación, mantuvo un breve encuentro con el Ministro de Asuntos Exteriores y Comercio Exterior de Hungría, en el que se abordaron varios temas de interés común, incluyendo la reforma legislativa sobre educación superior que afecta a las universidades extranjeras con campus en Hungría y, más concretamente, a la Universidad Centroeuropea (CEU).

En otros encuentros bilaterales se ha indicado, asimismo, a la contraparte húngara que determinadas iniciativas (como la consulta nacional “Let’s stop Brussels” o la arriba citada reforma legislativa sobre educación universitaria) envían señales que son percibidas como posiciones que casan mal con el espíritu y el acervo comunitario.

En conclusión, en los contactos oficiales bilaterales se abordan regularmente estas cuestiones que son discutidas también en el ámbito europeo.

Madrid, 30 de junio de 2017